

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

17381 *Real Decreto 1193/2020, de 29 de diciembre, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don James Edward Rhodes.*

A propuesta del Ministro de Justicia, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don James Edward Rhodes, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 29 de diciembre de 2020,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don James Edward Rhodes, con vecindad civil de derecho común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 29 de diciembre de 2020.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,
JUAN CARLOS CAMPO MORENO